

Concheiro Bórquez, Luciano. **Movimientos campesinos e indígenas en México : la lucha por la tierra / Luciano Concheiro Bórquez, Sergio Grajales Ventura** . *En: OSAL : Observatorio Social de América Latina. Año 6 no. 16 (jun. 2005-)*. Buenos Aires : CLACSO, 2005- . -- ISSN 1515-3282

Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal16/AC16CBorquezGVentura.pdf>

Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe de la Red CLACSO
<http://www.clacso.org.ar/biblioteca>
biblioteca@clacso.edu.ar

Movimientos campesinos e indígenas en México: la lucha por la tierra

Luciano Concheiro Bórquez*
y Sergio Grajales Ventura**

* *Jefe del Área de Investigación "Economía Agraria, Desarrollo Rural y Campesinado" del Departamento de Producción Económica (DPE) de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco (UAM-X).*

** *Integrante del Área de Investigación "Economía Agraria, Desarrollo Rural y Campesinado" del DPE de la UAM-X.*

Cuando menos se les espera... llegan. Ni siquiera están invitados y más bien están excluidos de la nueva mesa. Ellos, que fueron "los hijos predilectos del régimen" (Warman, 1972), el centro del pacto nacional surgido de la Revolución Mexicana de principios del siglo XX (Roux, 2005), los que fueron nacidos para enterrarlos varias veces por decreto a nombre de la modernización, resurgen del "México profundo" (Bonfil, 1990) en oleadas incesantes de resistencia, con sus revueltas y movimientos para persistir cambiando, construyendo discursos que dan pinceladas a los frescos de modernidades alternativas, confrontando estrategias que se debaten entre las viejas formas de hacer política y formas que ensayan a ser participativas e incluyentes. Para el poder, se han convertido en una incómoda realidad. Los campesinos e indígenas llegan cada vez más a menudo cargados de espejos que reflejan a la sociedad en su conjunto, vienen con la memoria de las multitudes varias y también con visiones de futuro mucho más convincentes y

humanas que se sitúan frente por frente al “fin de la historia” de los hacedores de políticas autoritarias verticales que excluyen a la gran mayoría.

Guiados por el reencuentro con el anhelo de un mundo mejor, el calidoscopio de actores y sujetos sociales del mundo rural mexicano se aferra a discursos, propuestas y prácticas que se multiplican. La marejada más profunda proviene de “los sin nombre... los sin rostro”; entre ellos se destaca el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) que se alzó en armas hace poco más de una década luchando por la tierra, la democracia, la libertad, la dignidad y una fraternidad que en su andar busca abrirle los ojos al mundo para parar la barbarie del capital, y en donde los muchos mundos quepan en un mundo con sus diferencias, donde los “nosotros”, los “todos somos indios”, puedan regirse por sus usos y costumbres, en sus territorios, de forma autónoma (ver Dussel, 1998).

También las comunidades indígenas zapatistas y un movimiento que se reconoce a sí mismo como indígena, que vertiginosamente se hizo nacional y global, han seguido presentes en el escenario, primero con su voz y después con el silencio; con su lucha evidenciaron la falta de compromiso del Estado con los Acuerdos que fueron firmados en el poblado de San Andrés sobre autogobierno, municipio libre y cultura indígenas. En un ensayo de nuevos pactos entre los actores sociales, en este caso los pueblos indígenas y la Nación, las cosas, por culpa directa de la llamada “clase política”, llegaron a un callejón que por el momento no parece tener una salida.

Los ecos nacionales del zapatismo perdieron presencia, y el organismo inspirado por sus luchas y discurso, el Consejo Nacional Indígena (CNI), se refugió en cada región, al lado y a veces enfrente de otras organizaciones como la Asamblea Nacional Plural por la Autonomía (ANIPA), la cual prosiguió el camino de las alianzas políticas con los partidos y la lucha en los ámbitos nacional e internacional por el reconocimiento de los derechos indígenas.

***“Esta lucha
incesante que busca
el poder local
para la defensa
de la tierra
y sus recursos
naturales,
poco a poco
ha ido dibujando
procesos
de autonomías
municipales,
regionales,
de pueblos indígenas
específicos
y en general
de distintas prácticas
de territorialidad”***

Para los pueblos indígenas, la lucha por la tierra, por la “madrecita tierra” (Concheiro y Diego, 2002), representa el fundamento material y simbólico de su existencia, que si bien tiene una larga trayectoria de más de 500 años, actualmente se ha proyectado en una abierta insurrección municipal que desde mediados de los años ochenta del siglo XX llegó a tomar violentamente uno de cada diez municipios de menos de 5 mil habitantes (López Monjardín, 2004b). Esta lucha incesante que busca el poder local para la defensa de la tierra y sus recursos naturales, poco a poco ha ido dibujando procesos de autonomías municipales, regionales, de pueblos indígenas específicos y en general de distintas prácticas de territorialidad que recomponen, en el marco de la disputa con el gran capital y el Estado, parte del espacio rural mexicano.

También entre los remolinos de aparente resaca de la marejada indígena, se destacan las movilizaciones y el movimiento social de los campesinos productores de mercado, denominado El Campo No Aguanta Más. Las oleadas desde principios de este siglo vinieron de muchos lados, enriquecieron las luces que alimentaban el calidoscopio social; los primeros fueron los maiceros, seguidos de frijoleros, sorgueros, cañeros, piñeros, cafeticultores, ganaderos, que en sus reclamos y demandas específicas se fueron entretejiendo para enfrentar las políticas neoliberales, hasta acabar definiendo lo que puede llamarse un programa político en defensa de sus productos pero en lucha por la soberanía y la autosuficiencia alimentaria¹. La lucha económica adquirió así un claro sentido territorial; la agenda agraria de lucha por la tierra volvió a posicionarse, la perspectiva ambiental se convirtió en un claro referente y ambas se extendieron a la defensa del mercado interno y a las propuestas de desarrollo ecológicamente sustentable y culturalmente compatible.

Producto directo de las luchas sociales y políticas de las masas rurales –que se enmarcan en los efectos que tiene la mundialización sobre la reestructuración espacial del dominio del capital (Revelli, 1997)– la lucha por la tierra se ha transformado. Hoy representa, para los campesinos e indígenas de México, desde la disputa (interna y externa) del medio de producción básico para la economía campesina y su resemantización como referente simbólico de las identidades étnicas; pasando por su adjetivación en las prácticas de territorialidad, del llamado “ecologismo campesino” (Toledo, 1999: 11-22; 2000: 256) y la disputa por el poder espacialmente referido; hasta la base de un ejercicio horizontal de la democracia directa y del despliegue de las autonomías indígenas y municipales.

Reforma y contrarreforma agraria

Antes de trazar un mapa de los movimientos actuales en la lucha por la tierra de los campesinos e indígenas en México es importante recuperar, aunque sea brevemente, la

perspectiva histórica de los mismos sobre todo si consideramos que la memoria es un componente clave en la identidad de estos movimientos.

La estructura agraria en el México contemporáneo es el resultado de una persistente lucha de los pueblos originarios por el reconocimiento de sus tierras. Desde nuestro punto de vista, esta historia de “larga duración” conformó las regiones y la particular geografía política de este país. La Revolución Mexicana (1910-1940) es uno de los episodios más intensos y definitorios de esta lucha. Representa para muchos estudiosos², un conjunto de revueltas agrarias que repartió tierras en plena insurrección armada, logró la Ley Agraria de 1915 y el pacto social fundante del estado mexicano que se expresa básicamente en el artículo 27 de la Constitución de 1917 que creó la posibilidad de un reparto agrario, primero a los pueblos y luego a los individuos organizados, generando la llamada “propiedad social” compuesta por ejidos y comunidades agrarias.

La reforma agraria en México abarca, entonces, nada menos que 77 años, hasta que en 1992 se impuso una contrarreforma que declaró el fin del reparto agrario, la necesidad de dar “seguridad en la tenencia de la tierra” (por medio de un programa de certificación y medición de las tierras ejidales y comunales) y la posibilidad de privatizar la propiedad social de los ejidos. Las dimensiones del reparto agrario en México son muy importantes: el 53,9% de la superficie nacional (101.583.972 ha, más de un millón de kilómetros cuadrados) son propiedad social. Si a esta superficie le sumamos las dotaciones que están en trámite, los ejidos y comunidades abarcan 103 millones de ha. De estas, sólo el 31% corresponde a la superficie parcelada, en tanto que el 66,3% ha sido declarado por los propios sujetos agrarios, “tierras de uso común”, y el porcentaje restante corresponde a solares urbanos y parcelas con destino específico (para escuelas, unidades agroindustriales, etcétera). No obstante, el reparto fue heterogéneo y existe una marcada desigualdad en la distribución de la tierra, primando el minifundismo³. El conjunto de los sujetos agrarios en la propiedad social es casi de 4,5 millones considerando además de los ejidatarios y comuneros a los poseionarios y a los avecindados; frente a 1.800.000 propietarios privados, también en su inmensa mayoría parvifundistas, sobre 25 millones que viven en el medio rural.

Estructura agraria por tipo de tenencia de la tierra

Tenencia	Número de núcleos agrarios ejecutados ^a	Número de beneficiados	Predios	Superficie	
				Hectáreas	%
Ejidal	28.540	3.447.941	—	84.522.909	45,7
Comunal	2.194	675.631	—	17.061.063	9,2
Colonias	650	—	55.448	3.638.338	2,0
Privada	—	—	1.654.365	73.306.041	39,6
Terrenos nacionales	—	—	147.019	6.585.121	3,6

Fuente: DGEP-PA con datos del Registro Agrario Nacional al mes de junio de 2004.

^a No incluye 443 ejidos y 210 comunidades que por diversas causas no han sido ejecutados.

En cuanto a los ejidos y comunidades con población indígena, estos representan el 22,9% del conjunto de los núcleos agrarios, son dueños del 28% de los bosques templados y de la mitad de las selvas que existen en propiedad social. Si tomamos en cuenta que los indígenas representan entre el 10 y 12% de la población total del país (de 10 a 12 millones), podemos decir que tienen un mayor peso relativo en la propiedad social (Robles y Concheiro, 2004). A esto se agrega que hay cerca de 100 pueblos indígenas de 62 etnias diferentes, en un país de megadiversidad biológica (entre los cuatro más diversos del mundo) y que la población indígena en México representa la cuarta parte de la población originaria en nuestro continente, lo que hace que la presencia de los pueblos indígenas sea muy relevante, como analizaremos más adelante.



© Andrés Thomás Conteris

Otras dos características importantes son el envejecimiento de los ejidatarios y comuneros (la edad promedio es de 55 años, 62,9% supera los 50 y 31,7% tiene más de 65) y un marcado y acelerado proceso de feminización. En 1970 sólo 1,3% de los sujetos con derecho a la tierra eran mujeres y para enero de 2004 pasaron a ser más del 18%.⁴ Relacionado con la antigüedad de la reforma agraria, el consecuente envejecimiento de los sujetos, la feminización y la forma de acceso a la tierra, actualmente es relevante que menos de la quinta parte de los ejidatarios haya recibido la tierra por medio del reparto,

lo que significa que son ejidatarios de segunda y tercera generación, lo que permite suponer que le imprimen un significado distinto a su relación con la tierra.

La contrarreforma agraria, si bien ha impuesto el Programa de Certificación de Derechos Ejidales (PROCEDE) y el Programa de Certificación en Comunidades (PROCECOM) en aproximadamente 82,9% del total de los núcleos agrarios de todo el país, sólo ha medido 69,1 millones de hectáreas y certificado y titulado los derechos sobre las mismas de 3.547.001 ejidatarios, comuneros, posesionarios y avecindados⁵. Se suponía que este era el primer paso para la privatización de la propiedad social. Sin embargo, el fracaso de esta política se manifiesta en dos datos: de la superficie certificada, el 66,3% ha sido declarada en asambleas tierras de uso común, lo que entre otras cosas las saca del mercado; y la privatización de la propiedad social —un derecho incorporado en la nueva legislación agraria—, después de 13 años de contrarreforma, un fenómeno restringido y marginal⁶. Estos dos datos evidencian una fuerte y profunda resistencia del llamado sector social frente a los embates neoliberales; que es aún más relevante si se considera que las dos terceras partes de los campesinos organizados se encuentran en instituciones corporativas, la mayoría pertenecientes al Partido Revolucionario Institucional (PRI), el antes “partido oficial” y en el incipiente, aunque debatido, corporativismo del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el actual partido en el gobierno (Partido Acción Nacional, PAN).

Conflictividad agraria y condiciones actuales de la lucha por la tierra

La contrarreforma agraria de 1992, si bien fracasó en cuanto a la privatización de la tierra del sector social y tampoco ha podido destruir las redes sociales largamente tejidas por casi ocho décadas de reforma agraria y el despliegue de la ideología agrarista, ha tenido no obstante un fuerte efecto en el incremento de la conflictividad agraria en el interior de los ejidos y comunidades, entre núcleos agrarios y entre estos y los propietarios privados. A nivel nacional, desde 1992 hasta fines del año pasado, las controversias agrarias recibidas por la Procuraduría Agraria alcanzaron la cifra de 671.839 asuntos. El primer lugar, con casi dos tercios del total, lo ocuparon las controversias individuales de los sujetos agrarios; en segundo término las que ocurren entre sujetos agrarios y órganos del núcleo de población; y en tercer orden las que involucran derechos de los núcleos de población agrarios que se refieren a conflictos por límites entre ejidos y por límites con terrenos de propietarios privados⁷.

Desde el punto de vista histórico, durante los últimos doce años, se destacan los conflictos durante 1994 y los dos años siguientes —reflejo del movimiento zapatista—; y también resalta el trienio 2001-2003, aunque la tendencia hacia el alza empieza desde 1998. Si a esta información agregamos la crisis estructural del conjunto del sector agropecuario

“La contrarreforma agraria de 1992, si bien fracasó en cuanto a la privatización de la tierra del sector social [...] ha tenido no obstante un fuerte efecto en el incremento de la conflictividad agraria en el interior de los ejidos y comunidades, entre núcleos agrarios y entre estos y los propietarios privados”

(Rubio, 2004), el creciente empobrecimiento⁸, la presión demográfica, la migración⁹ y las formas mediante las cuales los hijos de ejidatarios acceden a la tierra, puede decirse que estamos ante una trágica guerra fratricida en el seno de los ejidos y comunidades en un ambiente de “tierra arrasada” por la crisis y la emigración (“fuga”), especialmente de los jóvenes, hacia Estados Unidos.

Otro aspecto que se destaca es que en los ejidos y comunidades indígenas y aún en los núcleos agrarios que no han sido certificados y entre los propietarios privados, la conflictividad es muy similar, lo que nos lleva a pensar que el carácter de esta confrontación refiere a causas en que poco tienen que ver los aspectos jurídicos o legales. Podemos decir, como lo señalan también otros investigadores (López Bársenas, Avendaño y Espinosa, 2005), que un elemento que resalta es que la mayoría de los conflictos no logran resolverse en los tribunales, expresión de una desconfianza generalizada de “lo legal” hablaría de una crisis de hegemonía.

Oaxaca, uno de los estados con mayor población indígena del país, concentra varias movilizaciones y enfrentamientos abiertos por la tierra y los territorios indígenas. Como ejemplo de esto podemos mencionar la lucha de los ejidatarios de San Pedro Yosotato por recuperar 400 ha que les fueron invadidas por un ejido vecino desde 1976, conflicto que ha generado varios muertos a pesar de estar “resuelto” en términos legales (López Bársenas, Avendaño y Espinosa, 2005). También, el conflicto agrario entre los ejidatarios de Santo Domingo Teojomulco y San Lorenzo Texmelucan, en la sierra sur de Oaxaca, que tiene antecedentes desde el siglo XIX y que ocasionó la muerte de tres campesinos en abril pasado –con lo que suman aproximadamente 700 decesos en esa zona– y que también cuenta con una sentencia definitiva del Tribunal Agrario desde 1999 que no ha sido ejecutada. Asimismo, en el mes de abril, se produjo un enfrentamiento entre militantes del Frente Amplio de Lucha Popular (FALP), el Frente Popular Revolucionario (FPR) y la Unión de

Campesinos Pobres (UCP), por un predio en la ranchería Cerro Hermoso del municipio de San Pedro Tututepec, que dejó un saldo de dos muertos y ocho detenidos. Asimismo, entre los casos más sonados, se encuentra el de los chimalapas porque incluye una de las selvas vírgenes más importantes, una reserva ecológica campesina enfrentada a una reserva "oficial", diversos grupos de ejidatarios y comuneros indígenas y mestizos enfrentados a grandes ganaderos que invadieron sus tierras y un problema de límites entre el estado de Oaxaca y el de Chiapas. Este largo conflicto revivió con fuerza ya que, a principios de 2005, 150 personas armadas, procedentes de los estados de Chiapas y Veracruz, re-invidieron, a pesar de haber sido ya indemnizados, la porción noreste del territorio Comunal de Santa María Chimalapa, zona de muy alta biodiversidad, decretada por la propia comunidad en 1994 "Área de Conservación y Manejo Comunal". Los invasores fueron expulsados, pero siguen amenazando a los indios chimalapas y zoques. En la zona del Istmo de Tehuantepec, del mismo estado de Oaxaca, a viejos enfrentamientos de más de 40 años por los límites entre las comunidades agrarias de San Dionisio del Mar, Niltepec y Unión Hidalgo y la falta de reconocimiento gubernamental de las figuras asociativas amparadas en el derecho indígena tradicional, se suma la voracidad en la ilegalidad de la renta de terrenos ejidales y comunales por parte de las empresas inductoras de un proyecto eólico conocido como Parque Eólico del Istmo, sin mediar consulta con los pueblos indígenas. Las luchas municipales en Oaxaca, que cuenta con más de un quinto de todos los municipios del país, a pesar de contar con una ley que permite elecciones por el sistema de usos y costumbres, son muy importantes; al igual que la defensa de los territorios y comunidades indígenas contra megaproyectos turísticos como el de las Bahías de Huatulco.

En el norte y centro del país destacan, en este año, la lucha de los indígenas tepehuanos del estado de Durango que, amparados en títulos virreinales emitidos durante el siglo XVIII, pretenden recuperar más de 120 mil ha que están en posesión de ejidatarios y pequeños propietarios rurales de Valparaíso, Zacatecas y Huejuquilla el Alto, Jalisco. En el estado de Michoacán, sólo en la zona de los indígenas purépechas existen más de 60 conflictos por tenencia de la tierra y un importante planteamiento para acabar de integrar la "Nación Purépecha" sobre la base de las experiencias de las autonomías municipales. En el estado de San Luis Potosí, en el área de Pujal-Coy, el gobierno anunció el 17 de mayo de 2005, que de 30 mil ha en disputa, quedan pendientes de regularización 3.500. Finalmente, y sólo como ejemplo, la comunidad de Tepoztlán en el estado de Morelos, después de derrotar un megaproyecto turístico que costó varios muertos, y de lograr su ejido recuperar tierras en manos de funcionarios, sigue peleando por sus tierras comunales. Por otra parte, en el estado de México, se destacó, en los últimos años, la lucha y también victoria de los campesinos de Atenco contra la construcción del aeropuerto internacional en sus tierras.



© Andrés Thomás Conteris

En el sur y sureste encontramos la lucha de los campesinos del estado de Tabasco contra Petróleos Mexicanos para que sean indemnizados por la destrucción ambiental; el enfrentamiento de los campesinos guerrerenses contra la construcción de presas y el asesinato de dirigentes ecologistas que defienden los bosques y la defensa contra la privatización del agua junto con campesinas indígenas mazahuas del estado de México.

Este breve recorrido podría hacerse desde la imagen que el gobierno tiene de los conflictos, a través de los 14 “focos rojos” que reconoce, los más de 90 focos amarillos y los miles de conflictos legales. También puede hacerse desde los objetivos y reivindicaciones de los campesinos e indígenas, donde se destacan la lucha interna por la tierra –tanto individual como colectivamente–, la resistencia ante la privatización de la propiedad social y la individuación del manejo parcelado de las mismas –que tiene visos de ser una “insurrección cívica”–, la presente lucha por la tierra frente a los grandes ganaderos y propietarios privados, la defensa de los recursos naturales –tanto de las reservas campesinas y comunales como la lucha en contra de la privatización del agua–, la construcción de poderes territoriales que coinciden con las luchas municipales o con regiones indígenas, y, algo menos evidente, la construcción de organizaciones independientes frente al gobierno y los partidos políticos.

Vale la pena recuperar, antes de concluir este rápido recuento sobre las luchas por la tierra, el carácter político que confiere a estos movimientos la insurrección indígena del EZLN. Para Armando Bartra, los zapatistas y el movimiento indígena agrupado en el CNI

han tomado como estrategia esencialmente de resistencia en la coyuntura actual –producto de 500 años de traiciones y engaños– andar el camino de la autonomía frente a las instituciones del estado para “fortalecer la independencia relativa de las comunidades y las regiones mediante la autoprovisión de bienes y servicios y a través de autogobiernos fincados en usos y costumbres” (Bartra 2005: 86-87). Si bien estamos de acuerdo en esta caracterización, creemos que deben enfatizarse otros dos elementos. El primero tiene que ver con la definición explícita del EZLN de las causas que determinaron el levantamiento armado: la contrarreforma agraria hecha por el presidente Salinas y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). De ahí se puede derivar la abierta vocación agrarista del movimiento del EZLN que tiene que ver con la historia de los pueblos que lo componen y, especialmente, con el enlace de la larga lucha de los campesinos e indígenas; se trata también de una clara disputa por la historia y los referentes de identidad. Producto directo de la lucha zapatista, y de que a Chiapas la reforma agraria llegó muy tarde y generó muchos conflictos¹⁰, las invasiones de tierra por fuerzas y organizaciones no directamente vinculadas al EZLN que se produjeron entre 1994 y 1998, llevaron a la entrega de tierras a casi 60.000 ha., producto de 2.100 acciones agrarias (García de León, 2002: 63). Esta revolución agraria cambió el panorama de fuerzas en Chiapas; pero la decisión zapatista de posponer la formalización de las tierras que tomaron las comunidades que están ligadas a ellos, permitió al gobierno enfrentar campesinos contra campesinos y rodear con un cordón “social” a los zapatistas. Esta situación ha significado que los paramilitares se organicen y que hayan llegado a matanzas como la de Acteal; y en general a que se viva una guerra de baja intensidad que tiene como uno de sus ejes la cuestión agraria. Destacan los conflictos por los desplazados de Chenalhó, los desalojos de campesinos de la reserva Montes Azules (incluyendo bases zapatistas), las luchas contra la “biopiratería” y por la defensa de los saberes tradicionales, la confrontación entre finqueros y campesinos en la zona norte y en la de Los Altos y la confrontación con los cafetaleros de origen alemán para repartir sus latifundios disfrazados.

Es fundamental recordar también que los zapatistas y otras comunidades han construido primero autonomías municipales y posteriormente las Juntas de Buen Gobierno, donde uno de los temas recurrentes es precisamente el de los conflictos por la tierra, además de las prácticas diversas de territorialidad. En el marco de la lucha del CNI y otras fuerzas han sido muy importantes la extensión de las experiencias autonómicas, las insurrecciones municipales, y en el plano de luchas territoriales de mayor alcance, la confrontación de diversas organizaciones coordinadas a nivel nacional y centroamericano contra el Plan Puebla Panamá. Todo esto nos habla de un vivo proceso de construcción social que, como decíamos al principio, desde el México profundo trae, paradójicamente, las más repetidas y diversas esperanzas de que otro mundo es posible.

Bibliografía

- Bartra, Armando 2004 "De rústicas revueltas" en *El nuevo movimiento campesino mexicano* (México: Fundación Heberto Castillo).
- Bartra, Armando 2005 "Los apocalípticos y los integrados. Indios y campesinos en la encrucijada" en León (coord.) *Los retos actuales del desarrollo rural* (México: UAM-X/Fundación Ford).
- Bonfil, Guillermo 1990 (1987) *México profundo. Una civilización negada* (México: Grijalbo/CONACULTA).
- Concheiro, Luciano y Diego, Roberto 2002 "La madrecita tierra. Entre el corazón campesino y el infierno neoliberal" en *Memoria* (México) N° 160, junio.
- Dussel, Enrique 1998 "Sentido ético de la rebelión maya de 1994 en Chiapas (Dos 'Juegos de lenguaje')" en Tarrío y Concheiro (coords.) *La sociedad frente al mercado* (México: La Jornada/UAM-X).
- García de León, Antonio 2002 *Fronteras interiores. Chiapas, una modernidad particular* (México: Océano).
- Katz, Friedrich 2004 "Un intento único de modernización en México: el régimen de Lázaro Cárdenas" en Maihold, Günther (comp.) *Las modernidades de México. Espacios, procesos, trayectorias* (México: Cámara de Diputados/ADLAF/Miguel Ángel Porrúa).
- Knight, Alan 2002 "Armas y arcos en el paisaje revolucionario mexicano" en Joseph, Gilbert y Nugent, Dante (comps.) *Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno* (México: ERA).
- López Bárcenas, Francisco; Avendaño, Juan y Espinosa, Oscar 2005 *Con la vida en los linderos. Violencia y conflictos agrarios en el Ñuú Savi* (México: Derechos Indígenas).
- López Monjardín, Adriana 2004a "El campo: de luchas y apuestas" en *Rebeldía* (México) N° 21-22, julio-agosto.
- López Monjardín, Adriana 2004b "Los ciudadanos excluidos, la agenda pendiente en los municipios rurales" en Concheiro, Luciano; Diego, Roberto y Couturier, Patricia (coords.) *Políticas Públicas para el Desarrollo Rural* (México: Juan Pablos/UAM-X).
- Revelli, Marco 1997 "Crisis del Estado-nación, territorio, nuevas formas de conflicto y sociabilidad" en *Viento del Sur* (México) N° 11, Invierno.
- Robles, Héctor y Concheiro, Luciano 2004 *Entre las fábulas y la realidad, los ejidos y comunidades con población indígena* (México: CDI/UAM).
- Roux, Rhina 2005 *El Príncipe mexicano. Subalternidad, historia y Estado* (México: ERA).
- Rubio, Blanca (coord.) 2004 *El sector agropecuario mexicano frente al nuevo milenio* (México: UNAM/Plaza y Valdés).
- Toledo, Víctor Manuel 1999 "El otro zapatismo. Luchas indígenas de inspiración ecológica en México" en *Ecología Política* (Barcelona: Icaria) N° 18.
- Toledo, Víctor Manuel 2000 *La paz en Chiapas: ecología, luchas indígenas y modernidad alternativa* (México DF: Quinto Sol/UNAM).
- Tutino, John 2000 "Comunidad, independencia y nación: las participaciones populares en las historias de México, Guatemala y Perú" en Reina, Ileticia (coord.) *Los retos de la etnicidad en los estados-nación del siglo XXI* (México: CIESAS/INI/Miguel Ángel Porrúa).
- Warman, Arturo 1972 *Los campesinos hijos predilectos del régimen* (México: Nuestro Tiempo).

Notas

1 Al respecto, es muy importante el libro que coordinó Blanca Rubio (2004) y el artículo de Armando Bartra (2004).

2 Por ejemplo: Knighth (2002), Tutino (2000) y Katz (2004).

3 De acuerdo con el tamaño del predio, 50,9% de los ejidatarios tiene predios de 5 ha o menos, poseen 14,3% de la superficie y una extensión de 2,8 ha en promedio; 25,1% de los ejidatarios posee predios mayores de 5 y hasta 10 ha, usufructúan 21,2% de la tierra y el tamaño promedio de sus predios es de 8,4 ha; 20,4% tiene más de 10 y hasta 30 ha, son dueños de 35,6% de la superficie y el promedio de sus predios es de 17,7 ha; 3,6% de los ejidatarios, cuyos predios son mayores de 30 ha, tiene parcelas con una extensión promedio de 78,1 ha y posee 29% de la superficie ejidal parcelada.

4 Procuraduría Agraria, Dirección General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural, junio de 2004.

5 Por ejemplo, el 12 de abril de 2005, indígenas y campesinos de 14 ejidos y organizaciones sociales de Jalisco, Michoacán y Colima exigieron que cese en forma inmediata "la ilegal imposición del PROCEDE y del PROCECOM en comunidades de la región occidente y en todo el país", y advirtieron que en caso de que continúe la política "coactiva" de los gobiernos federal y locales para obligarlos a incorporarse a estos programas, incrementarán sus acciones de resistencia civil y acudirán a las instancias internacionales para solicitar la protección de sus derechos territoriales y autonomía, según fue publicado en *La Jornada*.

6 Sólo el 4,9% del total de núcleos agrarios ha solicitado el cambio de dominio para 829.000 ha que representan 0,9% del total de la propiedad social según el Registro Agrario Nacional (RAN), junio de 2004.

7 Sistema Único de Información (SUI) del Tribunal Superior Agrario. Datos al 31 de diciembre de 2004.

8 Informe del Banco Mundial 2005 sobre *Pueblos indígenas, pobreza y desarrollo humano en América Latina: 1994-2004*.

9 En el período de 1992 a 2000, el número de hogares que recibió remesas en el medio rural se duplicó, de casi 600 mil a 1,2 millones. De acuerdo con los datos del Banco de México, durante los últimos diez años el país recibió por el concepto de remesas de los emigrantes mexicanos más de 45 mil millones de dólares; durante los dos últimos años, en los que la emigración ha dado un salto cualitativo (casi se dobló la cantidad de emigrantes y en estados de poca tradición) fue casi igual a los ingresos por la exportación de petróleo.

10 Del rezago total de expedientes reconocido a nivel nacional en 1992 correspondían a Chiapas el 28% de los atorados en la Secretaría de Reforma Agraria, es decir 3 mil de los 10.600. Algunos de ellos llevan más de 80 años de "retraso" (García de León, 2002: 61-62).